

Morena en el Senado ve positivo abrir el debate de la reforma electoral

GEORGINA SALDIERNA

Morena en el Senado calificó como positivo que se abra el debate sobre la reforma electoral, pues ello permitirá quitar prejuicios en torno a los temas que incluirá la iniciativa, mientras el PRI calificó los foros que se van a organizar como una simulación.

El presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, celebró la ruta crítica de la modificación legislativa que se anunció en Palacio Nacional, porque “todo mundo pensaba que iba a ser un albaz y no”.

Recordó así, que en el “mejor de los casos” la iniciativa se presentará en enero próximo.

“Eso quiere decir que se tendrán todos los meses por venir

para un debate no sólo en el espacio del Ejecutivo”. Las propias cámaras harán el suyo, añadió.

Resaltó que se abrirá la discusión sobre la representación proporcional, al considerar que “la disminución de prerrogativas es indiscutible”, es decir, reducir el presupuesto, así como la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos que ejercen los partidos políticos.

Frente a quienes critican que sólo se incluyeran voces gubernamentales como parte de la comisión que se hará cargo de elaborar la propuesta, Fernández Noroña respondió que se trata de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y “es su derecho decidir el mecanismo de construcción”.

Por su lado, el coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, aseguró que con los cambios en materia político electoral la administración federal pretende “ahorcar y desaparecer a las oposiciones”.

El senador *tricolor* agregó que las mesas de diálogo para la reforma electoral “se encaminan a ser una farsa tal como lo fueron los conversatorios para confeccionar la Ley de Telecomunicaciones que terminaron siendo verdaderos simulatorios”.

“

El PRI calificó de simulación los foros que se van a organizar

El análisis podría llegar a mayo de 2026, dice

Debate de enmienda no será apresurado: Noroña

► **PRESIDENTE** del Senado afirma que las cámaras realizarán su propia discusión sobre la reforma electoral; los plazos legales consideran aprobarla un año antes de los comicios

► Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La discusión sobre la reforma electoral propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum podría prolongarse hasta mayo del 2026, con el fin de cumplir con el plazo legal que exige aprobar cambios un año antes de los comicios, pero no participaría la oposición en la etapa inicial.

Así lo afirmó el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, al explicar que este margen permitirá que las cámaras realicen sus propios debates y destacó que la decisión presidencial de abrir la discusión evita que se trate de un trámite apresurado.

el dato

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo la semana pasada que sería conveniente lograr una reforma con el consenso de todos los partidos.

“Todo mundo pensaba que iba a ser ahí un albaño y que no, ya dijo (Sheinbaum) que, en el mejor de los casos, se presentará este enero la iniciativa. Eso quiere decir que se tendrán todos los meses por venir de un debate sólo en el espacio del Ejecutivo; las propias cámaras harán su propio debate, o sea que vamos para largo”, señaló.

“Yo entendería que tenemos como plazo fatal ese segundo periodo, hasta mayo inclusive, porque si mal no recuerdo tú tienes que emitir legislaciones electorales un año previo al proceso electoral y la elección es en junio; entonces, eso es la única consideración que hay”, dijo, en conferencia de prensa.

Rechazó las críticas por la designación de siete integrantes identificados con Morena en la comisión especial encabezada por Pablo Gómez, tras recordar que en anteriores gobiernos tampoco se convocó de origen a todas las fuerzas políticas.

“Yo sé que a la oposición le gustaría que fuera un especialista tan excelso como Lorenzo Córdova. Nos dé unas clases de racismo. O Ugalde, que nos dé una clase de cómo hacer un fraude electoral e imponer a quien no ganó la Presidencia. Yo no sé a quiénes van a invitar. Lo que sí sé es que esa iniciativa caerá en nuestra responsabilidad como legisladores, legisladoras”, aseguró.

Fernández Noroña opinó que la representación proporcional debe mantenerse, pero con ajustes que permitan a la ciudadanía ordenar las listas o incluir nombres, como ocurre en Uruguay.

Respecto al financiamiento a los partidos, respondió a las posturas del Verde

Ecologista y del Trabajo, que se han manifestado en contra de su reducción y la desaparición de la representación proporcional, y mencionó que habrá tiempo para construir consensos.

En lo personal, el líder del Senado se pronunció por disminuir las prerrogativas, prohibir el financiamiento privado y transparentar el uso de recursos, y reconoció que para que la reforma prospere será necesario un acuerdo entre Morena y sus aliados.

También respaldó la propuesta de la ministra Lenia Batres para que los jueces electos por voto popular estén sujetos

a revocación de mandato y sin fuero en determinadas circunstancias. Extendió la propuesta a todos los niveles de representación pública, incluidos senadores, diputados, autoridades locales y titulares del Poder Ejecutivo, bajo el principio de que “el pueblo pone y el pueblo quita”.

Reprochó que algunos congresos locales se hayan resistido a aplicar esta medida a autoridades de su ámbito y explicó que, aunque en el mundo existe la inmunidad parlamentaria o la inmunidad del cargo para evitar represalias políticas o económicas, todos los funcionarios deben estar sujetos al proceso de ley.